



CONCURSO NACIONAL DE

TRANSPARENCIA EN CORTO

fase estatal

Convocatoria

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, invita a todos los jóvenes a participar en este concurso.

Objetivo

Brindar un espacio de expresión que promueva la participación activa de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismo del combate a la corrupción, a través de un concurso de cortometrajes que busca impulsar su creatividad, interés e iniciativa en estos temas.

Recepción de trabajos

Los trabajos serán recibidos hasta el viernes 22 de agosto de 2014 en la siguientes direcciones:

-Conjunto Administrativo Pozuelos S/N C.P. 36080, Guanajuato, Gto., en la oficina de enlace con la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación.
Tel.: (473) 7351300.

-San Luis de la Paz: Camargo #324 Col. La Virgencita, San Luis de la Paz, Gto. C.P. 37900
Tel.: (468) 6884338.

-Irapuato: Blvd. Días Ordaz #237-101 Col. Las Reinas, Irapuato, Gto. C.P. 36640
Tel.: (462) 6273659.

-Celaya: Arquitectos #108, Col. Residencial Tecnológico, Celaya, Gto. C.P. 38010
Tel.: (461) 1613644.

-León: Blvd. Mariano Escobedo 1201, Col. León Moderno, León, Gto. C.P. 37480
Tel.: (477) 1940500.

Contacto

vmanriqueu@guanajuato.gob.mx
brochao@guanajuato.gob.mx
fquirogat@guanajuato.gob.mx

Premiación

Se realizará el 4 y 5 de septiembre en el marco del Foro Nacional de Ética en el Centro de Convenciones de la ciudad de Guanajuato.

Primer lugar: \$15,000.00 y reconocimiento
Segundo lugar: \$10,000.00 y reconocimiento
Tercer lugar: \$5,000.00 y reconocimiento

*Todos los cortometrajes participarán en el Concurso Nacional de Transparencia en Corto.

Bases

- Podrán participar jóvenes de 16 a 25 años.
- La participación podrá ser individual o por equipos (hasta cuatro integrantes).
- Cada participante o equipo podrá enviar máximo 3 cortometrajes.
- Duración máxima: 90 segundos incluyendo créditos.
- Los diálogos de cada cortometraje deberán ir subtítulos.
- Los derechos para la utilización, reproducción y difusión de los cortometrajes que se inscriban en el concurso, serán cedidos a la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación.
- No se permite el uso de clichés televisivos, imágenes de crestomatía, música comercial, ni lenguaje obsceno.
- Sólo se admitirán trabajos inéditos que no hayan sido producidos por encargo de alguna institución pública o privada y comercializados o difundidos previamente.

Los participantes deberán entregar en sobre cerrado lo siguiente:

- Dentro de un estuche con su respectiva carátula deberán incluirse 4 copias en formato DVD de cada cortometraje que se inscriba en el concurso.
- Tanto la carátula como el DVD deberán contener el nombre del cortometraje y el pseudónimo de quien lo presenta.
- El guión literario de cada cortometraje con su respectivo título y pseudónimo del participante.
- Los datos generales y de contacto del concursante(s) como son: nombre completo, edad, institución educativa donde cursa sus estudios, domicilio, teléfono, correo electrónico y twitter.
- En el caso de los participantes menores de edad, se deberá acompañar carta de autorización del padre de familia o tutor, aprobando su participación.

Más información

strc.guanajuato.gob.mx
jovenes.guanajuato.gob.mx



guanajuato.gob.mx

